

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE DYSITRANSA S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy 11 de agosto del 2020, a las 08h00, conforme lo dispuesto en la ley y en los estatutos, se reúnen los señores accionistas de la compañía Distribución y Transporte Dysitransa S.A., en las oficinas de la compañía ubicadas las calles de los Cerezos N60-29 y Juan Molineros de este Distrito Metropolitano, conforme consta de la convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Acorde a lo que dispone el Reglamento de Juntas, se consigna la siguiente información:

Denominación:

DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE DYSITRANSA S.A.

Lugar y fecha de la celebración de la junta:

Oficinas de la compañía ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito, calles de los Cerezos N60-29 y Juan Molineros, el día 11 de agosto del 2020, a las 08h00.

Presidente y Secretario:

Presidente de la Junta: Sr. Raúl Israel Enríquez Ruíz y Secretario Ad-Hoc de la Junta, Abg. Diego Carvajal Peña.

Convocatoria:

La Convocatoria para la presente Junta se publicó el viernes 31 de julio del 2020 en el diario Expreso, con el siguiente contenido:

CONVOCATORIA PUBLICADA EL VIERNES 31 DE JULIO DEL 2020.

- 1.- Constatación de Quórum.
- 2.- Presentación y aprobación del informe de Gerencia período 2019.
- 3.- Revisión y aprobación del ejercicio económico y balance general del ejercicio correspondiente al año 2019.
- 4.- Informe Comisario período 2019.
- 5.- Elección y/o ratificación del Comisario de la compañía para el ejercicio 2020.
- 6.- Elección y/o ratificación del Gerente General de la compañía para el período 2020-2022.
- 7.- Analizar y decidir situación del socio Hernán Ramiro Gavilánez Guzmán, respecto de la ocupación de un espacio físico de las instalaciones donde funcionan las oficinas de la compañía.
- 8.- Asuntos varios.

Se convoca de manera especial al comisario de la Compañía. Los balances e informes reposan en las oficinas de la compañía a órdenes y para revisión de los señores socios.

Atentamente,

Sr. Wilo Miguel Armijo Zurita.
Gerente.

El señor Presidente da la bienvenida a la Junta, y designa como Secretario Ad-Hoc, al abogado Diego Carvajal Peña, para que constate el Quórum, quedando el mismo de la siguiente manera:

Nro.	Identificación.	Nombre	Nacionalidad.	Capital.	PORCENTAJE
1	1204178071	Armijo Zurita Fabian Gualberto	Ecuatoriana.	110,00	13,59%
2	1204644536	Armijo Zurita Wilo Miguel	Ecuatoriana.	170,00	20,99%
3	1722265145	De la Cueva Meza Estefanía Ledesmy	Ecuatoriana.	10,00	1,23%
4	1711145290	Enríquez Ruíz Raúl Israel	Ecuatoriana.	10,00	1,23%
5	0200554301	Gavilánez Guzmán Hernán Ramiro	Ecuatoriana.	160,00	19,75%
6	0201986718	González Jácome Víctor Hugo	Ecuatoriana.	190,00	23,46
7	1206319467	Jácome Villares Natalia Cecibel	Ecuatoriana.	10,00	1,23%
10	0913619664	Rea Moreno Otilia Gardenia	Ecuatoriana.	100,00	12,35

TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO PRESENTE: 93.83%

Se constata que está presente el 93.83% del capital suscrito y pagado por lo que al existir el quórum necesario se declara instalada la Junta.

El socio accionista Víctor Hugo González Jácome, acude a la presente Junta mediante poder especial concedido con voz y voto a favor de la señora Natalia Cecibel Jácome Villares.

El señor Presidente declarada instalada la Junta y encarga al Secretario Ad-Hoc, para que de lectura el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad y se empiezan a tratar cada uno de los puntos constantes en la misma.

1.- Constatación de Quórum:

Está presente el 93.83% del capital suscrito y pagado por lo que se cuenta con el quórum necesario para la instalación de la presente Junta.

2.- Por decisión de la Junta se trata el punto tres de la convocatoria "Revisión y aprobación del ejercicio económico y balance general del ejercicio correspondiente al año 2019" y posteriormente se tratará el punto dos de la misma convocatoria, sin que esto signifique de ninguna manera que se altere los puntos a tratar constantes en la convocatoria, por lo que el presente cambio no es causal de nulidad; para tal efecto toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien concede la palabra al economista Raúl Calderón, asesor financiero de la compañía, quien da a conocer el estado financiero, estado de resultados integral, estado de cambios de patrimonio, estado de flujo de efectivo, y notas del estado financiero del año 2019, se entrega copias de los informes a los accionistas presentes en la junta para su respectivo análisis.

Una vez analizados los Estados Financieros, toma la palabra el señor Wilo Armijo, Gerente de la compañía, realiza un análisis de los informes presentados y realiza varios comentarios al respecto; la señora, Estefanía Ledesmy de la Cueva Meza toma la palabra y mociona someter a votación la "Revisión y aprobación del ejercicio económico y balance general del ejercicio correspondiente al año 2019" y la Junta por mayoría del correspondiente al 74.08% del capital suscrito y pagado de la compañía aprueba el

ejercicio económico del año 2019, los Estados financieros y todos los informes que se les ha presentado.

3.- Presentación y aprobación del informe de Gerencia período 2019.

El señor Wilo Armijo toma la palabra y en calidad de Gerente General presenta su informe correspondiente al ejercicio del 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre de 2019, en los siguientes términos:

-Manifiesta que conforme consta a los señores accionistas, el trabajo que realiza como Gerente de la compañía lo realiza, con diligencia, con honradez, que ha demostrado capacidad y liderazgo en sus funciones y que su accionar siempre es en beneficio de la compañía y de los accionistas.

- Que pese a no haber recibido detallada, organizada y debidamente justificada la información contable, financiera y administrativa y demás información de la compañía, hoy en día esta información se encuentra en su gran mayoría actualizada y regularizada, indicando que debe seguirse trabajando para actualizar el cien por ciento de información.

- Manifiesta que una vez aprobados los Estados Financieros, los informes y el ejercicio económico del año 2019, se procederá a subir toda la información a la Superintendencia de Compañías para que la Compañía se encuentre al día en sus obligaciones.

-Informa a los señores accionistas que a la presente fecha se encuentra actualizado y vigente el permiso de operaciones de la Compañía, lo que permite que las actividades operativas y logísticas se cumplan con normalidad permitiendo a los accionistas que trabajen con tranquilidad.

- Informa a los señores accionistas que se ha contratado un asesor financiero para regularizar el estado contable, financiero y administrativo de la compañía a fin de que realice, prepare y presente los estados financieros, informes económicos y en general el ejercicio económico del año 2019, mismos que por haber sido debida y legalmente elaborados fueron aprobados por la Junta.

En este momento toma la palabra la señora Natalia Cecibel Jácome Villares a quien a nombre y en representación del señor Víctor Hugo González Jácome., quien felicita la gestión del señor Gerente y manifiesta que es meritorio y necesario autorizar al Gerente que destine los recursos necesarios que deberán justificarse debida y oportunamente para las asesorías contables y legales que se requiera; de igual manera mociona que las utilidades netas se acumulen para futuros resultados a fin de revisar y determinar su tratamiento; y, que debe aprobarse el informe del señor Gerente, lo cual es sometido a moción y se aprueba dicho informe por mayoría del, 74.08% del capital suscrito y pagado de la compañía..

4.- Informe Comisario período 2019:

Como siguiente punto en el orden del día, el Comisario de la compañía, señor Fabian Armijo Zurita, manifiesta que ha revisado los informes contables, estados financieros, balances, así como la administración en general de la compañía y no encuentra inconsistencias, que le consta que pese a que el actual Gerente no recibió de la mejor manera la compañía ha hecho grandes esfuerzos y se encuentra casi al cien por ciento nivelada la parte documental y administrativa, por lo que no avisa que se haya causado daño alguno o se haya puesto en riesgo a la compañía, toma la palabra la señora Natalia Cecibel Jácome Villares y mociona el aprobar el informe del comisario,

mismo que se aprueba por mayoría del 74.08% del capital suscrito y pagado de la compañía.

5.- Elección y/o ratificación del Comisario de la compañía para el ejercicio 2020:

El señor Presidente toma la palabra y manifiesta que por haber cumplido el tiempo para el cual fue elegido Comisario de la Compañía, el señor Fabian Armijo Zurita, se debe elegir un nuevo comisario o ratificar al señor Fabian Armijo Zurita, como comisario de la compañía por un período de un año, en tal sentido manifiesta que el señor Fabian Armijo Zurita, ha cumplido de manera acertada la labor de comisario y mociona que se lo reelija y ratifique por el período 2020 al 2021, lo cual es aprobado por unanimidad y se lo nombra como Comisario para el período 2020 al 2021.

6.- Elección y/o ratificación del Gerente General de la compañía para el periodo 2020-2022:

El señor Presidente toma la palabra y manifiesta que por haber cumplido el tiempo para el cual fue elegido Gerente de la Compañía, el señor Wilo Miguel Armijo Zurita, se debe elegir un nuevo Gerente o ratificar en sus funciones al señor Wilo Miguel Armijo Zurita, como Gerente de la compañía por un período de dos años, el mismo señor Presidente mociona para gerente al señor Hernán Ramiro Gavilánez Guzmán; así también toma la palabra el señor Fabian Gualberto Armijo Zurita y manifiesta que el señor Wilo Miguel Armijo Zurita, ha cumplido de manera acertada la labor de Gerente General de la compañía y mociona que se lo reelija y ratifique por el período 2020 al 2022, las dos mociones son aprobadas y se somete a votación la elección del nuevo Gerente; mediante votación de todos los presentes y con cinco votos que representan el 60.5% versus tres votos que representan el 33.33% del capital suscrito y pagado de la compañía, por mayoría se elige y como Gerente General al señor Wilo Miguel Armijo Zurita, para el período 2020 al 2022 para lo cual se le extenderá el correspondiente nombramiento para su inscripción.

7.- Analizar y decidir situación del socio Hernán Ramiro Gavilánez Guzmán, respecto de la ocupación de un espacio físico de las instalaciones donde funcionan las oficinas de la compañía.

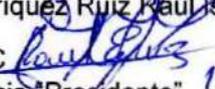
Respecto a lo indicado, toma la palabra el señor Wilo Armijo Gerente de la compañía y manifiesta que al señor Hernán Ramiro Gavilánez Guzmán se le prestó un espacio físico en las oficinas de la compañía para que tenga sus pertenencias, pese a que no está en calidad de cuidador ni arrendatario, porque no paga un solo centavo por concepto de arriendo ni realiza ninguna gestión ni función a favor de la compañía que devengue la ocupación de este espacio, ahora se niega a desocuparlo y ha roto los candados de seguridad de las oficinas e incluso ha presentado varias denuncias en la Superintendencia de Compañías en contra de la compañía y de mi persona como Gerente de la misma, denuncias que serán debidamente desvanecidas, debiendo el señor Hernán Gavilánez responder por estos actos; y mociona que se le dé un plazo de cuarenta y ocho horas para que desocupe las instalaciones, responsabilizando de cualquier daño o pérdida que se ocasione en el bien inmueble rentado por la compañía o en los bienes de la misma. Por mayoría es decir los accionistas que representan el 74.08% del capital suscrito y pagado de la compañía, aprueban que si el señor Hernán Ramiro Gavilánez Guzmán no desocupa en el plazo descrito las instalaciones de la compañía, se ejerciten en su contra las acciones administrativas, judiciales y de cualquier índole que se requieran para que el mencionado ciudadano desocupe el espacio físico que ocupa en las instalaciones de la compañía.

8.- Asuntos varios:

En asuntos varios el señor Presidente toma la palabra y solicita al señor Gerente se le confieran copias de los estados de cuenta respecto de unos cheques firmados lo cual es atendido inmediatamente.

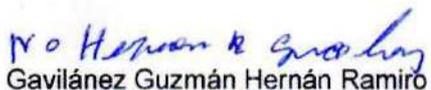
Una vez que se han tratado todos los puntos de la convocatoria para esta junta, el señor Presidente toma la palabra, siendo las 11h00 declara terminada la junta y dispone al secretario Ad-Hoc redacte la correspondiente acta para que sea firmada por los accionistas presentes, correspondiendo estas firmas como aprobación de todo el contenido del acta.

Enriquez Ruiz Raúl Israel

C.C. 
Socio "Presidente" 171174529-0

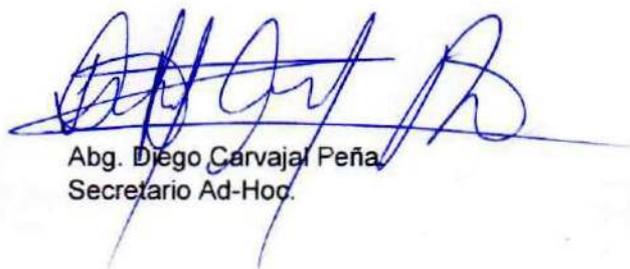

Armijo Zurita Fabian Gualberto

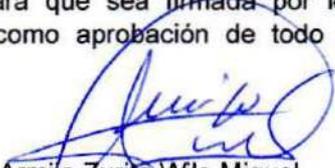
C.C. 120417807-1
Socio "Comisario"


Gavilánez Guzmán Hernán Ramiro
C.C. 020055430-1
Socio


Jácome Villares Natalia Cecibel

C.C. 1206319467
Socio


Abg. Diego Carvajal Peña
Secretario Ad-Hoc


Armijo Zurita Wilo Miguel

C.C. 1204644576
Socio "Gerente General"


De la Cueva Meza Estefanía

C.C. 1722265145
Socio


González Jácome Víctor Hugo
C.C. 1206319467
Socio


Rea Moreno Otilia Gardenia

C.C. 0913619664
Socio